

# LA PROVINCIA

(Apartado núm. 43)

DECANO DE LA PRENSA DE HUELVA

Franqueo concertado

ULTIMAS NOTICIAS

ANUNCIOS  
Gacetillas y Reclamos  
pídanse precios

Redacción y Administración:  
Joaquín Costa, 13  
Altos de la Papelería Inglesa  
Teléfono núm. 144

Año LV.—Núm. 13.979

DIARIO DE LA NOCHE

Viernes 30 de Marzo de 1928

## VIDA MUNICIPAL

### El señor Domínguez Ortiz retira su renuncia al cargo de teniente 1.º de Alcalde.—La Copa para la Sociedad Tiro de Pichón.—La próxima visita del rey.—Arreglo de la carretera en la Cuesta de San Cristóbal

Ayer celebró sesión ordinaria la Per manente presidiendo el alcalde accidental, don Tomás Domínguez Ortiz, actuando de secretario el de la Corporación, señor Garrido Perelló y estando presente el interventor, señor Manceras.

Asisten los tenientes señores Oliva Atienza, Castillo Artacho, Zarza Mora, Ferranz y Jiménez de la Corte.

Se aprueba el acta.

Léese un escrito en el que el teniente primero de alcalde, don Tomás Domínguez Ortiz alude a su renuncia presentada por incompatibilidad, retirando aquella por las razones que en dicho escrito aparece.

El señor Domínguez Ortiz, se dirige después a sus compañeros, manifestando que les debe una explicación sobre este particular.

Basándose—dice—en la antigua ley municipal que conozco más que el Estatuto vigente, creí que el cargo de teniente de alcalde llevaba en sí una autoridad permanente, al menos en su distrito. Pero, después, asesorado y estudiando el asunto, se ha visto que no tiene carácter permanente la autoridad de la tenencia de Alcaldía.

De aquí, que no exista la incompatibilidad.

Cita los artículos pertinentes al caso, en los cuales se ha fundado para retirar la renuncia.

Además—termina diciendo—lo he hecho así por requerimientos de personalidades a las cuales debo atenciones y disciplina.

El señor Ferranz pide la palabra para expresar cuanto le satisface que el señor Domínguez Ortiz haya desistido de su renuncia, y celebra que la Permanente y por tanto el que habla, continúe contando con su cooperación.

haya dirigido la presidencia al interventor ya que es el que ha de orientar.

El señor Manceras manifiesta que la consignación para festejos es de 20.000 pesetas; mas a esta cantidad se le había restado ya lo de Carnaval y otras fiestas, debiéndose tener en cuenta que había que prevenirse ante la próxima de la Colom bina y demás.

El señor Ferranz estima que si no hay dinero, que se deniegue el donativo.

Al fin y al cabo, esa es una cantidad de lujo que cuenta con medios propios y por tanto, yo voto que no se conceda lo interesado.

El señor Domínguez Ortiz da cuenta de un oficio del ingeniero municipal en el que hace constar que ante la anunciada visita del rey, es necesario dejar en condiciones la carretera de entrada a Huelva desde la barriada obrera en la carretera de San Cristóbal hasta el Hotel Colón, no cesitándose para esta obra un presupuesto de cinco mil pesetas.

El señor Domínguez Ortiz expone que no solamente por la visita del monarca, con ser un motivo grande, sino por el pueblo, por Huelva, esto es más necesario que lo de la Copa, no obstante lamentarse muy de veras y aún más por concurrir el rey a las tiradas.

El señor Castillo opina que puesto que se habla de la falta de dinero, sin necesidad del gasto de las cinco mil pesetas, puede hacerse el arreglo de la carretera en cuestión, más económicamente, arreglando los baches y con alguna que otra reparación que se imponga.

El señor Oliva interviene diciendo que el importe del arreglo de esta carretera no será a obtener del capítulo de festejos.

El señor Domínguez Ortiz pregunta si

se acuerda el donativo para la adquisición de la Copa.

Por votación es denegado, con el voto en contra del señor Jiménez de la Corte.

El señor Oliva entiende que lo de la carretera debe hacerse porque además que dará en bien de la población.

El interventor, señor Manceras, dice que hay medios económicos para ello.

El señor Ferranz se muestra partidario de que se realice un bacheo concienzudo que dure en relación proporcional al dinero que cueste.

Así se acuerda decidiéndose llevarlo a cabo de acuerdo con el ingeniero jefe de Obras públicas, según procede.

Se trata de la provisión por concurso de la plaza de médico-tocólogo de la Beneficencia y siendo el médico, don José Tercero Canalejo, el único concursante, se acuerda concederle la plaza, en virtud de la documentación que presenta.

El señor Ferranz pregunta si se ha recibido contestación a un escrito enviado a la Compañía Metropolitana.

Como la respuesta es negativa, deja para la próxima sesión volver sobre el asunto.

El mismo edil se ocupa de unas lagunas existentes en el barrio del Matadero, que considera perjudiciales y que debe procederse a su inmediato relleno. Habla después del material quirúrgico para la Casa de Socorro.

El señor Castillo Artacho alude al mal estado de pavimentación de la calle Cánovas y otros, precisamente en vísperas de las fiestas de Semana Santa.

El presidente manifiesta que según le ha asegurado el ingeniero director de las obras, estará arreglado el pavimento para dicha fecha.

Del mismo asunto de pavimentación se ocupa el señor Jiménez de la Corte.

El señor Oliva Atienza interesa si existe posibilidad, de que las multas impuestas por el Ayuntamiento se entregue alguna parte a la Sociedad de Caridad, cuya situación económica es en extremo lamentable.

No ha lugar a esto y el señor Oliva queda en estudiar una fórmula para allegar fondos.

Se levanta la sesión.

En Madrid, en la calle de San Sebastián, se derrumbó un nicho que contenía los restos de un difunto. Los restos fueron salvados y se trasladaron al cementerio de San Sebastián.

### “La Moda Francesa”

Presenta sus nuevas colecciones de sombreros.

## GUÍA DE HUELVA

**ALPARGATERIA.**—La alpargatería de la calle de San José, es la que más barato vende, de José Santo Orts

**ALGODONES BLANCOS Y DE COLOR** para limpieza de Maquinaria.—R. Rivero y Compañía.—Fabricantes de las Balitas patentadas núm. 93.703 de 1, 2 y 5 kilos.—A. H. Pinzón, 8 Huelva.

**ABRIGOS, Impermeables, Paraguas y demás géneros de Invierno.**—Camisería calle Bocas, 13.

**AGENTE DE ADUANAS**  
MANUEL NARVAEZ  
Corredor Intérprete de navas  
Odiel, 51.

**AGENTE DE ADUANAS.**—Francisco Manzano.—Calle Doctor Caldera

**ALPARGATERIA.**—De José Navarro. Calidad superior en el género. Calle Gómez Jaldón

**AGUARDIENTES Y LICORES.**—“La Progresiva Industrial y Comercial” (Sdad. A.) Gómez Jaldón núm. 3, Huelva

**AGENCIA DE TRANSPORTES.**—Melitón García Quintero. Carretera Odiel.

**ALMACEN DE ESPARTERIA y cotelería en general.** Especialidad en trabajos para minas. Agencia de Transportes. Andrés Rodríguez Páez, Carmen, 2.

**BARBERIA RAMOS.**—Gabinete para señora.—Calle Primo de Rivera 5.—Servicio esmerado e higiénico.—Se hacen y arregla toda clase de postizos.

**BICICLETAS.**—Taller de reparaciones y ventas de bicicletas de las mejores marcas. Accesorios y piezas de recambio. Valencia núm. 3

**BICICLETAS.**—Reparaciones de bicicletas de alquiler, soldadura autógena.—Rafael Moya.—Doctor Caldera, núm. 6

**B. PRIETO.**—Sastrería.—Confecciona uniformes de todas clases. Altas novedades en pañería. Vázquez López, 4.—Huelva.

**CONFITERIA Y PASTELERIA.**—“El Buen Gusto”.—José Miguel, calle Concepción

**CALZADOS.**—Los mejores y los más baratos. “La Colmena”. Plaza de las Monjas núm. 1. (Junto al Correo). Sucursal, Cala 4.

**ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA GUBERNATIVA**

**José María Mendez Camacho**

**MEDICO CIRUJANO CLINICA Y CONSULTORIO MEDICO QUIRURGICO**

**RAYOS X Y RADIUM**

**RAYOS X**

**RAYOS X**

**RAYOS X**

**COFREDO DE COMERCIO.**—Justo Borrero de la Feria. Calle Sagasta.

**CARPINTERIA.**—“La Onubense”. Taller de ebanistería mecánica. Muebles económicos. Vázquez López núm. 16

**CUCHILLERIA.**—Se venden tijeras de costura y navajas de bolsillo de todas las marcas. Bonifacio Fernández Novoa. Duque de la Victoria, 6. Precio fijo.

**CONFITERIA Y PASTELERIA** “La Mayorquina”.—Francisco Segura.—Sagasta núm. 15 Huelva.

**CARBONES NACIONALES.**—JERONIMO JOSE CERISOLA.—APARTADO 41.—HUELVA

**COMESTIBLES.**—Rafael Farelo Calle Fernando el Católico, número 29

**CONSIGNATARIO.**—Luis Romero.—Venta de materiales para minas, ferrocarriles y buques.—Almirante H. Pinzón. Huelva.

**DROGUERIA.**—Emilio Fuente.—Brochas, Barnices y Pinturas.—Especialidad en Colonias y esencias.—San José, 14

**EL MARTILLO.**—Almacén de ferretería y quincalla.—Enrique López.—Joaquín Costa número 10, Huelva.

**EFFECTOS NAVALES.**—R. Rivero y Compañía.—Tubos, mangueras y demás enseres de Bodegas.—A. H. Pinzón, 8 Huelva.

**EFFECTOS NAVALES.**—“La Comercial Andaluza”.—Artículos para bodegas, ferrocarriles y otras industrias.—Almirante Hernández Pinzón, número 24

**EL TUPI.**—Mantel Camacho.—Cafés, vinos y licores de las mejores marcas.—General Primo de Rivera, Huelva.

**FONDA NUEVA.**—Viuda de Terrero, Castelar número 15.

**FOTOGRAFIA ARTISTICA.**—De C. Chaparro. Concepción, 3.—La mejor de Huelva

**FONDA “LA PERLA.”**—Comida y camas a precios económicos. Almirante H. Pinzón número 5

**GARAGE CARRERA.**—C. Gibraltón. Teléfono 121.—Despacho de accesorios. Carmen, núm. 2

**GRASAS Y ACFITES LUBRIFICANTES.**—R. Rivero y Compañía.—Importadores directos.—A. H. Pinzón, 8 Huelva GRAN RESTAURANT del Centro Instructivo Comercial.—Servicios esmerados y económicos. Se sirve a la carta y se preparan meriendas.—Béjar, número 1.

**GRAMOFONOS Y DISCOS.**—Ventas al contado y a plazos. (Catálogos gratis). BAZAR MASCAROS

**HOTEL DOMINGUEZ.**—Amplias habitaciones al exterior. Magníficos cuartos de baños. Servicios esmerados. General Primo de Rivera núm. 2

**LA ESTRELLA** INSTALACIONES ELECTRICAS PLAZA DE LAS MONJAS, 4.—HUELVA

**JOYERIA Y RELOJERIA.**—José S. Huet.—Concepción núm. 9.—Artículos de plata para regalos y preciosidades en artículos de Toledo.

**JUGUETES.**—La Casa del 0,95 ofrece un gran surtido de aluminio, loza y cristal, a los precios de 0,65 y 0,95.

**LA CATALANA.**—Pablo Marchena.—Loza, cristal, lata labrada.—Especialidad en servicios para bares y tabernas.—Duque de la Victoria, 4.

**LEJIA.**—Señora, use la lejía “Nuestra Señora de la Cinta”, para colar su ropa Droguería Paraisía

**LA GOLONDRINA.**—Juan Carrasco. Despacho de bebidas, ricos aperitivos.—Hernán Cortés, n.º 6.—Huelva.

**“LAS MERCEDES.”**—Loza y cristal.—Artículos para regalos.—Luis Salguero Busto.—Calle Rascón, 7.—Huelva.

**MECANICO.**—Técnico en máquinas de imprimir y en todo lo concerniente al ramo de la mecánica.—Francisco Medina.—Encargos en nuestra Redacción.

**MEDICO.**—R. Sierpes.—Especialista en enfermedades nerviosas.—Consultas de 2 a 4.—Canalejas número 4.

**MUEBLES.**—Casa Franco.—Los más elegantes, los más económicos, a cargo de Pepe Gómez. Joaquín Costa 14.

**MAQUINAS DE ESCRIBIR.**—Reparación y limpieza por el competente mecánico, Vicente García.—Avisos en la Papelería Inglesa o en la Industria Onubense, Sagasta 13. Teléfono 209.—Huelva.

**NUEVA DROGUERIA y Perfumería.**—Antonio Medina.—Extenso surtido en brochas y barnices y perfumes a granel.—José Nogales (antes Herreros) número 16 Huelva.

**NICOLAS FARACO.**—Calderero mecánico en cobre. Chapa. Construcción de alambiques, piezas de confitería y tuberías de todas calces. Especialidad en carrocerías, guardabarros y radiadores de automóviles. Independencia, 6. Huelva.

**PANADERIA “LA POPULAR.”**—Las riquísimas tortas de la panadería “La Popular”, son preferidas por sus excelencias

**PLATERIA Y RELOJERIA.**—Salvador Díaz Feria. Se compra plata y oro y objetos antiguos. Ernesto Deligny, 7 Se hacen todas clases de trabajos en relojería y platería.—Ventas a plazos.

**POMPAS FUNEBRES.**—“La Magdalena”.—Especialidad en arcos de luto y coronas. Cochera calles Gómez Jaldón y José Nogales.

**PAPELERIA INGLESA** EFECTOS DE ESCRITORIO JOAQUIN COSTA, 13

**BELUQUERIA PARISIEN** para señoras y niñas.—Manuel Gómez “El Madrileño”.—Peluquero especialista ondulador.—Vázquez López número 4.

**R. RIVERO Y COMPAÑIA.**—Artículos para Industrias, Minas y Ferrocarriles.—A. H. Pinzón, 8 Huelva.

**SASTRERIA** Ubaldo Rodríguez.—Esmeradas confecciones de trajes. Rascón núm. 1.

Sin estudio de retórica inspira la poesía, los primeros que ejecuta Aguilar en grabado, joyería y relojería. (Esquina frente a la Casa de Socorro)

**TALLER** de carrocería Gordillo.—Especialidad en pintado y guarnecido para todas clases de automóviles. Carretera de Gibraltón núm. 138

**TAPICERO** Joaquín García. Canalejas, núm. 11. Huelva

**ULTRAMARINOS FINOS.**—“La Lonja”.—Para economías en precios y artículos selectos, esta casa.—Grandes existencias.—Francisco Avila Galán.—Gómez Jaldón, 10 e Isabel la Católica, 1.—Huelva.

**VINOS.**—Bodega “La Mancha”. A B C Servicio a domicilio. Rábida, 15 y Murillo, 7. Teléfono núm. 71.

**VINOS Y LICORES.**—“La Sidra”. Carretera Odiel.—José García González

**ZAPATERIA OCAÑA.**—Calzado de lujo a precios económicos. Sagasta, 30

**ZAPATERIA GONZALEZ.**—Sin necesidad de liquidar, esta es siempre la casa que más barato vende.—Concepción, 9.

# Los derrumbamientos en el Cementerio de S. Sebastián

El alcalde accidental nuestro distinguido don Tomás Domínguez Ortiz, segunda número 166, patio de San Minos envía atento besalamano, remitiéndonos la siguiente relación de los nichos derrumbados en el Cementerio de San Sebastián, nombres de los propietarios y Carlos Mesa Quintero.—Depositado en lugar donde han quedado depositados los restos que se encontraban en los referidos nichos:

Finado, don Francisco Jiménez y Jiménez.—Arrendatario o propietario, don José Jiménez García.—Depositado en el Cementerio de La Soledad, nicho número 28, fila primera, galería del sector de San Juan.

Finado, don Manuel Domínguez Quintero.—Arrendatario o propietario, don Francisco Casá Camero.—Depositado en el Cementerio de San Sebastián, sepultura de segunda número 12, patio de Santo Tomás.

Finado, don Antonio Casá Verano.—Arrendatario o propietario, el mismo.—Depositado en el Cementerio de San Sebastián, sepultura de segunda número 12, patio de Santo Tomás.

Finado, don Alejandro Cabrera Domínguez.—Arrendatario o propietario, don José Gutiérrez Cornejo.—Depositado en el Cementerio de La Soledad, nicho número 29, fila primera, galería del sector de San Juan.

Finado, don Pedro de la Cruz Alvarez.—Arrendatario o propietario, don Felipe de la Cruz Pulido.—Depositado en el Cementerio de La Soledad, nicho número 30, fila primera, galería del sector de San Juan.

Finado, don Felipe Crespo García.—Arrendatario o propietario, don Rodolfo Crespo.—Depositado en el Cementerio de San Sebastián, sepultura de segunda número 12, patio de San Fernando.

Finado, don Dolores Báez García.—Arrendatario o propietario, los herederos.—Depositado en el Cementerio de La Soledad, nicho número 31, fila primera, galería del sector de San Juan.

Finado, don Angela Pérez García.—Arrendatario o propietario, don Angeles García Castillo.—Depositado en el Cementerio de La Soledad, nicho número 32, fila primera, galería del sector de San Juan.

Finado, don José Puig Rodríguez.—Arrendatario o propietario, don Anselmo Navarro Luna.—Depositado en el Cementerio de San Sebastián, sepultura de segunda número 82, patio de San Sebastián.

Finado, don Juana Orta Toronjo.—Arrendatario o propietario, don Juan Orta y Orta.—Depositado en el Cementerio de La Soledad, nicho número 3, fila segunda, galería del sector de San Juan.

Finado, don Rosalía Bayo Padilla.—Arrendatario o propietario, don Juan Pera Bayo.—Depositado en el Cementerio de La Soledad, nicho número 24, fila segunda, galería del sector de San Juan.

Finado, don Emilia López Rincón.—Arrendatario o propietario, don Juan Galván Lepe.—Depositado en el Cementerio de La Soledad, nicho número 38, fila primera, galería del sector de San Juan.

Finado, don José Farel Robles.—Arrendatario o propietario, don José Farel Hernández.—Depositado en el Cementerio de La Soledad, nicho número 39, fila primera, galería del sector de San Juan.

Finado, don José Cecilio Carrasco.—Arrendatario o propietario, don Enrique Cecilio Carrasco.—Depositado en el Cementerio de La Soledad, nicho número 27, fila primera, galería del sector de San Juan.

Finado, don Manuel Gamero Ríos.—Arrendatario o propietario, don Mariano Martín González.—Depositado en el Cementerio de San Sebastián, sepultura de segunda número 45, patio de San Guillermo.

Finado, don José Millán Herves.—Arrendatario o propietario, don Genara Toledano Luna.—Depositado en el Cementerio de La Soledad, nicho número 42, fila primera, galería del sector de San Juan.

Finado, don Higinio Zapata Rodríguez.—Arrendatario o propietario, don Higinio Zapata Molins.—Depositado en el Cementerio de San Sebastián, nicho número 54, fila primera, galería de Nuestra Señora del Pilar.

Finado, don Bernardo Barrido Zuazo.—Arrendatario o propietario, don Romana Hernández Fernández.—Depositado en el Cementerio de La Soledad, nicho número 40, fila primera, galería del sector de San Juan.

Finado, don Enrique Corbacho Torres.—Arrendatario o propietario, don Enrique Corbacho de Arresti.—Depositado en el Cementerio de La Soledad, nicho número 26, fila primera, galería del sector de San Juan.

Finado, don Salvador Carrasco Carrasco.—Arrendatario o propietario, don José Carrasco Coronel.—Depositado en el Cementerio de La Soledad, nicho número 41, fila primera, galería del sector de San Juan.

Finado, don Pedro Seras González.—Depositado en el Cementerio de San Sebastián, sepultura de primera, número 31, patio de San Andrés.

## Pescadería del SUR

HERNAN CORTES, núm. 5  
Teléfono núm. 116

Vapores de Pesca Pesca de la Costa  
Precios que rigen en esta Pescadería en el día de hoy:

	Pza	Cts
Acedias	Kilo	2,00
Idem	—	3,00
Idem palangre	—	3,20
Aguja pala	—	3,00
Jesugos	—	1,00
Boquerón blanco	—	1,30
Brecas	—	1,00
Chocos	—	1,00
Calamares	—	3,50
Gambas	—	0,40
Idem padrón	—	1,00
Lenguados	—	3,50
Idem	—	2,50
Merluza cortada	—	2,80
Merluza entera	—	2,40
Pescada	—	1,30
Pescadilla	—	1,10
Idem	—	1,00
Rape	—	1,40
Sardinias	—	1,20
Salmonetes	—	2,50
Tapaculos	—	1,40

Antes de efectuar sus compras, mande por una lista de precios y economizará dinero.

ATENCION.—Para evitar mixtificaciones y fraudes, siempre que se efectúa una compra en este Establecimiento, entregamos un ticket justificativo de la compra, efectuada por lo que se ruega exija siempre el ticket.

## La "Caseta"

Se pone en conocimiento de los señores propietarios que el día 31 del corriente, a las diez de la noche, se celebrará Junta general ordinaria en la Secretaría del Círculo Mercantil y Agrícola, para aprobación de cuentas y elección de los cargos que quedan vacantes, reglamentariamente.

El presidente,  
Camilo Bel

No alimenta lo que se come sino lo que se digiere

No hay estómago que se le ayude con una cucharada de DIGESTÓNICA

Venta en farmacias

(Mañana, final de esta relación)

## Los cafés tostados

Patino SON LOS MEJORES

Su tipo DELICIAS ya tan conocido y que sus consumidores o han denominado

## Café Regio

nada tiene que ver con las clases de competencia por tratarse de una mezcla á base de las mejores clases que hasta hoy se conocen en los mercados de Cafés del mundo. Dicho tipo se vende al limitado precio dentro de su clase, de 10 pesetas kilo.

Además del citado tipo, á todos interesa probar las clases que PATINO vende á 7,50 8 y 9 pesetas kilo, en la seguridad que el que las pruebe no tomará otros.

Juan Patino Márquez Ernesto Deligny, 16.- HUELVA

Comerciantes Cafés Bares Tabernas Particulares

Todos están convencidos que para adquirir los mejores cafés tostados y economizar dinero hay que comprarlos en casa de TORONJO.

Por algo es el único que posee Tostadero propio para su uso particular y sus grandes ventas del artículo hacen que tenga necesidad de tostar diariamente.

Ventas al por mayor y menor Tostadero y Despacho: Cánovas, 58.-HUELVA

## Comisión provincial Viernes de Dolores

cón Morano y Manuel García Periañez. MAÑANA

Distribución de fondos para el mes de abril próximo. Expediente instruido á instancia del depositario de Fondos provinciales sobre disposiciones de régimen interior de las oficinas.

Nombramiento en definitiva, de mozo del Laboratorio del Instituto provincial de Higiene.

Ingreso en el Manicomio de los presuntos dementes Domingo Vélez Conejo, Francisca Alvarez Montero, Diego Chacón Morano y Manuel Garca Periañez.

Ingreso en el Asilo de los niños Manuel y Juan Mora Tallafert y José Manuel Martín Toscano.

Solicitud de Cristobalina Carrasco Coronel interesando un donativo. Solicitud de don Joaquín G. Vides, solicitando premio para un concurso de saetas.

Oficio de la Jefatura de Obras Públicas expresando su conformidad con la propuesta de la Corporación para la construcción de caminos vecinales.

Cuentas.

## Una buena maquina

En otro lugar de este periódico publicamos el anuncio de una maquina denominada La Zurcidora Mecánica, que es, sin duda, de gran utilidad. Este aparato, que nosotros recomendamos eficazmente, puede ser manejado por un niño, al cual, de un modo rápido y perfecto le es fácil de zarzurcido o remendado cualquier par de medias o ropa, aunque estén en mal estado. Nadie puede desconocer la utilidad que este aparato presta en cualquier casa de familia o en la habitación de un hombre soltero, basta con hacer funcionar a maquina por breves momentos, y lo que parecía imposible, se transforma en un zurcido perfecto. La Zurcidora Mecánica, que se ha abierto rápidamente en todos los mercados, puede considerarse de necesidad absoluta en toda casa de familia, por ser un auxiliar inestimable de la mujer cuidadora y económica.

La Sociedad Patent Weaver, Aribau 226, Barcelona, remite La Zurcidora Mecánica, libre de gastos, por el módico precio de diez pesetas, por giro postal.

Pensad bien en las ventajas que este aparato os puede proporcionar, y al escribir a la Casa, mencionad LA PROVINCIA.

## ¿PORQUE ME RECOMIENDA VD, ESA CASA?

Porque lo mismo en artículos de uso ordinario que en novedades, no encontrará usted otra donde tengan ni más surtido, ni más gusto, ni mejor precio que DIEGO FIDALGO, y este, que se encuentra ya en posesión de todas las novedades de la temporada en tejidos y confecciones, le recomendará las más nuevas creaciones de la moda exclusivas de esta casa.

CONCEPCION, 19 HUELVA

Dr. SANTIAGO GUTIERREZ DIEZ

DEL INSTITUTO RUBIO DE MADRID

Especialista en Ginecología y Partos

Zaragoza, 11 --- SEVILLA

## Laboratorio Químico L. FONTAINE

CASA FUNDADA EN 1902

Directores Técnicos: D. Eduardo Díaz y D. Emilio Oliveira Ingenieros Químicos del Institut de Chimie de Toulouse

Especialidad en análisis de Minerales, Metales, Abonos, Tierras, Carbones, Vinos, etc.—Contratos convencionales para Minas

Toma de muestras y comprobación de pesos en cualquier punto

Calle CANALEJAS, 22 y 22 duplicado.—HUELVA

## La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de ptas. completamente desembolsado

AGENCIAS en todas las provincias de ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL y MARRUECOS

62 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la VIDA Seguros contra INCENDIOS Seguros de VALORES Seguros contra ACCIDENTES

SEGUROS MARÍTIMOS

Sub-director en Huelva y su provincia:

D. JOAQUIN ARAGON.—San José, 1.-pral.—HUELVA

## Viuda de SOUSA y Compañía

CONCEPCION, 17

Géneros de moda para vestidos. Especial surtido de gasa Georgette, lisas y estampadas, Crepón China, Charmelina, Chantun, Ottoman, Spongis lisos y estampados.

SECCIÓN DE LANERÍA.—Voile, Royal, Tranbersina, Durena, Crep París, Crep Odette, Breton, Rodano, Menton. El mejor surtido en Charmelina Riner.—Exclusiva. Completo surtido en telas de hilo y m. zela, (lisos y colores), en todos los anchos. Géneros blancos para almohadas, (Algodón, Unión é hilos). Géneros blancos por piezas, (Todos los anchos). Sábanas.—(Todos los tamaños). Juegos de cama bordados en todas las clases, Mantelerías para Comida y Té, Carpetas para bandejas, Tapete Retor, Ottoman, Mallas, Terciopelo en colores, lisos, bordados y estampados. Stores, Cortinas en tul malla esterilla, y seda en colores lisos y ditujos. Sección de Tejidos para Muebles, Terciopelos de seda y algodón para Cortinas, Damascos, Cretonas, Madras. El más completo surtido en medias de hilo y seda. Vestidos elegantes.—Trajes de noche. Lo mejor de los surtidos en corsés. Sastrería para Caballeros y Señoras. Cada prenda es de calidad superior por todo y se distingue por su corte irreprochable y conclusión esmeradísima. CALIDAD—BUEN GUSTO—NOVEDAD—COLOR Son estos los rasgos distintivos de esta su casa y no escaseamos esfuerzos para llenar las necesidades, en clases superiores.

## COMPANIA TRASMEDITERRÁNEA

Servicio regular de Vapores para todos los puertos de España

### LÍNEA DEL NORTE

El vapor JACINTO V RDAGUER Saldrá de este puerto el día 3 de abril con destino a los puertos de VIGO VILLAGARCIA, CORUÑA GIJON, SANTANDER, PASAJES Y BILBAO. Este buque admite carga dando conocimiento directo y flete corrido para los puertos de Lueca, Navia, Tapia, Ribadeo, Vega de Ribadeo, Foz, Vivero y Avilés.

### LÍNEA DE LEVANTE

El vapor ANDALUCIA saldrá de HUELVA el día 29 de marzo con destino a los puertos de CADIZ, CEUTA, MELILLA, ALMERIA, CARTAGENA, ALICANTE, VALENCIA y BARCELONA.

Los buques que tienen su salida la tercera semana de cada mes, admiten carga para PALMA DE MALLORCA, MAHON é IBYZA.

Para informes y fletes dirigirse a sus consignatarios en Huelva, Domínguez Hermanos.—Almirante Hernández Pinzón, 18.—HUELVA

### La Asamblea Nacional

(Final de la sesión de ayer).  
 Madrid.—La señorita Luzatti formula un ruego al ministro de Hacienda sobre la tributación impuesta a las comunidades religiosas.  
 Pide que a estas comunidades se les exima del pago de impuestos.  
 Le contesta el señor Calvo Sotelo.  
 Estima el ministro de Hacienda que es posible introducir ciertas atenuaciones en el pago de los tributos por parte de las Comunidades religiosas y otros centros benéficos, con objeto de ayudarles a la labor de carácter cristiana y social que en ellos se hace.  
 Promete estudiar para ver la forma de rebajar en cuanto sea posible el límite de dichos impuestos, muy especialmente los que afectan a profesores que ejercen en aquellos centros y que ya contribuyen industrialmente a las cargas del Estado.  
 El presidente del Consejo, dice que está de acuerdo con lo expresado por la señorita Luzatti, de que no merecen la protección del Estado aquellos centros de educación y enseñanza que no trabajen para formar ciudadanos inspirados en sanos principios de moral cristiana y de amor a la Patria.  
 El señor Hidalgo hace un ruego al ministro de Fomento sobre la creación y funcionamiento de las Confederaciones Hidrológicas, refiriéndose concretamente a la del Ebro, para afirmar que ésta realiza una labor muy provechosa.  
 Solicita el orador que se abrevien los expedientes para la constitución de los pequeños sindicatos de Regantes.  
 Le contesta el ministro de Fomento, felicitándose de los buenos resultados que rinden las Confederaciones Hidrológicas. Ofrece el ministro atender como merecen las aspiraciones de los pequeños sindicatos de Regantes, que son los que completarán la obra de las Confederaciones Hidrológicas, y termina afirmando que el Gobierno dedica toda atención a la política y a la legislación sobre aguas, que espera que en día no lejano pueda decirse en justicia que España es la primera nación del mundo y la más adelantada en este sentido.  
 Seguidamente se pasa a la orden del día.  
 El señor Aresti formula una pregunta al ministro de Hacienda relacionada con la operación anunciada para convertir en Amortizable la Deuda Perpétua al cuatro por 100.  
 Habla de la importancia que tienen estas operaciones financieras, diciendo que está seguro de que el ministro de Hacienda habrá planeado la operación próxima con las mayores garantías y resultados positivos para el Tesoro español.  
 Le contesta el ministro de Hacienda.  
 Comienza definiendo las características de la política que sigue el actual Gobierno en cuanto a las operaciones de conversión de las Deudas, afirmando que esa política puede resumirse en tres puntos esenciales: Deudas a corto plazo, aceleración en el proceso de amortización y disminución de las cargas que suponen los intereses.  
 Hace historia de la Deuda Exterior que tiene contraída España y considera conveniente la amortización para librar a las generaciones de esa enorme carga.  
 Cree que la masa de amortización no es suficiente para la operación, pero si un poderoso auxiliar. La operación —agrega— se hará con las mayores ventajas para el Tesoro español y puede asegurarse que los mil millones de Deuda Perpétua quedarán efectivamente convertidos en Amortizable, en un período de 70 años.  
 Desde luego—sigue diciendo—la operación costará 155 millones más que si fuera en Deuda Perpétua, pero en aquel período de tiempo quedará de verdad amortizada y esto es lo que conviene a los intereses del Tesoro público.  
 Se reanuda el debate sobre el dictamen al proyecto de reforma del vigente Código penal.  
 Interviene el señor García Ovedo, quien comienza diciendo que con este proyecto de reforma del Código penal no podrá decirse ya que España queda rezagada en materia penal, pues en el proyecto se contienen novedades muy interesantes en relación con la legislación penal de otros países extranjeros que van a la vanguardia.  
 Dedicó elogios efusivos al Gobierno y a la Comisión dictaminadora y se muestra contrario a la innovación de declarar el delito de incesto como delito público.  
 Estima que dicho delito debe perseguirse de oficio, pues aquella novedad ofrece ancho campo para satisfacer las pasiones más ruines y más repugnantes venganzas.  
 Opina el orador que debe emplearse con gran prudencia el arbitrio judicial para que no se haga uso abusivo de él.  
 Termina afirmando que el complemento de las reformas que por virtud de este proyecto de ley se llevan al vigente Código penal sería una valiente reorganización de todo el sistema penitenciario en

España, que necesita de radicales podas y de perfecciones provechosas.  
 Le contesta en nombre de la Comisión el señor Saldaña, defendiendo el dictamen y el proyecto y estableciendo como necesarias las novedades que al mismo han sido llevadas.  
 Se suspende la sesión por media hora.  
 Al reanudarse la sesión a las siete de la tarde, se levanta a hablar el señor Pradera, para consumir un turno en el debate.  
 Comienza el señor Pradera felicitando cordialmente al Gobierno por haber acometido valientemente la reforma del Código penal. Después agrega:  
 El Código penal era un fetiche, hijo de la revolución, que se mantenía por el temor de que al tocarlo, padeciera la libertad.  
 Se ha acabado ya con el fantasma; se ha tocado al viejo Código penal español y no ha ocurrido nada extraordinario. Como tampoco sucedería nada extraordinario si se tocara otro fetiche que existe en España: el sufragio universal.  
 Se muestra contrario a que se traiga a una Asamblea consultiva un Código penal, completamente articulado.  
 Una Asamblea de aquel carácter debe discutir tan solo las bases para articular luego el Código.  
 Felicita el orador a la Comisión de Códigos y anuncia va a tratar tres puntos capitales: el arbitrio judicial, la penalidad a los menores y el rescate de la pena.  
 Cita numerosos textos jurídicos relativos al arbitrio judicial y dice que este va contra el derecho individual, cuando debía ser su salvaguardia.  
 Pasa a tratar luego de las penas de multas, afirmando que se establece una igualdad que resulta irrisoria.  
 Por ejemplo: para el opulentísimo banquero y para el modesto labrador, se fija la misma pena de multa.  
 Mil pesetas de multa para un banquero —dice—no pasa de ser una broma; en cambio para un labriego humilde puede ser la confiscación de sus bienes, y, por consiguiente la ruina.  
 La Magistratura española tiene que ser justa; ha de ser recta, como consecuencia de la aplicación del arbitrio judicial, si este, en realidad, es considerado como indispensable.  
 Dirigiéndose luego el señor Pradera al ministro de Gracia y Justicia, señor Ponte, le dice:  
 —La gran maestra de estas cosas espirituales es la iglesia católica, cuyas enseñanzas tenemos todos que aprender para rendirle homenaje de fervorosa veneración.  
 El Gobierno no se ha preocupado de traernos instituciones que fortalezcan la misión de la Magistratura; en cambio, nos trae esta obra suya, que juzgamos errónea y poco completa.  
 El Gobierno ha repudiado las doctrinas de Juan Jacobo Rousseau sobre los derechos individuales y ahora no es consecuente con su actitud.  
 Habla después el señor Pradera de los Reformatorios para jóvenes delincuentes citando algunos que existen en el extranjero, en donde los corrigidos van solos a trabajar en el campo y salen también solos de paseo, sin vigilancia de ninguna clase.  
 Dice que hay necesidad de fomentar en España la creación de estos establecimientos de modelos y termina diciendo al Gobierno que haga una política penitenciaria en el sentido de dotar a España de Reformatorios y Prisiones adecuadas, en donde los reclusos puedan trabajar, incrementando al mismo tiempo el régimen del ahorro.  
 Interviene en el debate para consumir un turno contra la totalidad del dictamen, el señor Cuartero.  
 Se lamenta de que, en la reforma del Código penal, elaborada por hombres de Ciencia, persista la pena capital.  
 Cree el orador que el Estado y la sociedad pueden suprimir ciertos derechos individuales pero no el derecho a la vida. Ese es un derecho que se escapa al arbitrio de los hombres.  
 Declara que siente no poder coincidir en este punto concreto con la opinión del señor Cierva, ni con el criterio colectivo de los miembros de la Comisión de Códigos.  
 Termina pidiendo al Gobierno que examine con la mayor atención un problema de tanta importancia.  
 (El señor Yanguas se ausenta del salón y asume las funciones presidenciales el señor Gaxo y Vidal.)  
 Este afirma que desde que se promulgó el vigente Código penal se han hecho infinidad de tentativas para reformarlo, y todas fracasaron pero ahora—dice—parece que va a tener realidad la reforma, cosa que hubiera sido imposible en el antiguo régimen político.  
 Se suspende el debate y se levanta la sesión a las diez menos veinte de la noche.

### El próximo viaje de los reyes a Andalucía

Madrid.—El día 15 del próximo abril, saldrá el rey para Sevilla.  
 Desde Sevilla, se propone marchar a Cádiz y Málaga.  
 Después de una breve estancia en estas capitales regresará a Sevilla, en donde pasará una corta temporada.  
 Don Alfonso emprenderá su regreso a Madrid a principios de mayo.

### EL AZAFRAN PURO Y EL DE MEZCLA

Madrid.—A requerimiento de los productores de azafrán, se ha dictado una disposición para garantizar el producto puro sobre el de mezcla, conservando la exportación esta última clase para diversos fines de la alimentación.

### Por los ministerios

**EN LA PRESIDENCIA**  
 Madrid.—A la hora de costumbre, acudió el jefe del Gobierno al palacio de Buenavista.  
 A quien primeramente recibió fué al director de Marruecos, con quien estuvo conferenciando durante largo rato.  
 Después de despachar con el conde de Jordana, conferenció con el capitán general de Cataluña.  
 Entre otras visitas recibió la del general Salas, recientemente ascendido para cumplimentarle.  
 Desde el Palacio de Buenavista, el general Primo de Rivera se dirigió al ministerio de Estado.

### GUERRA

Madrid.—En el ministerio de la Guerra, el general Lössada ha recibido a una comisión de León, integrada por el presidente de aquella Diputación, alcalde de dicha capital y jefe de la U. P.  
 Además formaban parte de la comisión dos concejales.  
 Los comisionados interesaron a la más pronta construcción de cuarteles en la mencionada capital.  
 También visitó al general Lössada el alcalde de Gijón, que interesó determinada concesión por el ramo de Guerra.

### Los próximos Congresos vinícolas y de aceite

Madrid.—Se están ultimando los preparativos para el próximo Congreso vinícola.  
 Este Congreso, por la importancia que encierra, ha despertado gran expectación, pues de él dependen en gran parte los beneficios a disfrutar por cosecheros y productores.  
 Se espera que de él salgan normas con orientaciones para la exportación.  
 El general Primo de Rivera ha comunicado al delegado regio de la Exposición de Barcelona, marqués de Foronda, que este Congreso, que en un principio se iba a celebrar en Sevilla, tendrá lugar en Barcelona.  
 —Y esto lo dice—ha agregado el marqués de Estella—un andaluz que por años didura es de Jerez.  
 Pero el mercado general de vinos de mesa debe centrificarse y para ello se llevará a efecto el Congreso de Barcelona, ya que la Rioja, Priorato y la Mancha son las tres principales comarcas de producción.  
 Andalucía tiene para esto una modalidad especial.  
 En cambio, el Congreso del aceite—continúa diciendo el general—se celebrará en Sevilla dado que Madrid—Castilla—es la región que más rinde de este producto.  
 Se basa el general Primo de Rivera en esta determinación en que además de estar Sevilla circundada por una importante región aceitera, la proximidad de Castilla centralizaría más por completo esta producción.

### ASAMBLEISTAS OBSEQUIADOS POR EL JEFE DEL GOBIERNO

Madrid.—El jefe del Gobierno ha invitado hoy a comer a los assembleistas de las provincias de Cádiz, Sevilla y Huelva.  
 Durante la comida reinó entre los comensales gran cordialidad.

## Las gestiones de los representantes de Huelva en la corte

(De nuestro servicio especial)

Madrid.—Nuestro representante en Madrid—la Agencia Fabra—cumpliendo el encargo de este periódico, se encuentra en contacto con los representantes de Huelva que actualmente se hallan en la corte haciendo gestiones para recabar del Gobierno la solución de diferentes asuntos que benefician a esta capital y provincia.  
 Nuestra Agencia nos va transmitiendo por conferencias especiales, el extracto de las entrevistas con los representantes oficiales de Huelva.  
 Esta mañana, nos comunica que la comisión de Huelva, en la que figura el señor Cepeda Soldán, jefe de la U. P.; el señor Pérez Rometu, presidente de la Diputación; gobernador civil, señor Salas Vaca; alcalde, señor Lössada y assembleistas de esta provincia, con el señor Alonso han visitado a los ministros de Fomento e Instrucción Pública.  
 Dice nuestra Agencia:  
 Hemos hablado con el señor Lössada acerca de estas visitas, quien nos informó que ambas habían sido de un resultado muy satisfactorio.  
 Encontramos al alcalde de Huelva—dice Fabra—muy discreto en sus manifestaciones, advirtiéndonos que no se aventuraba a dar publicidad a estas gestiones, hasta que sean firmados los decretos que solucionen aquellos problemas que han sido expuestos al Gobierno.

El expediente relativo a estos grupos, presupuestos y demás detalles se hará en seguida, para elevarlo todo al ministro.  
 Este ha ofrecido también informar favorablemente.  
 —Así es—continuó diciendo el señor Lössada—que mi impresión, repito, es totalmente de optimismo.

### EL PUERTO Y LA ESCUELA DE PALOS

Como todos los demás señores de Huelva va escuchaban esta conversación, el señor Siurot intervino, haciendo las siguientes manifestaciones:  
 Hemos conseguido definitivamente lo de las obras del puerto de Palos, y también que la Escuela de Palos no pague absolutamente nada ni aún el tanto por ciento que le corresponde, pues por la significación histórica de este pueblo, el Gobierno le ha concedido todos los beneficios posibles, exceptuándole de toda clase de gravámenes.  
 En una palabra, la Escuela de Palos no costará al pueblo sacrificio alguno.

### Lo que dice el gobernador La política en Huelva

El gobernador civil de Huelva, señor Salas Vaca, tomó parte en la conversación, manifestando que había visitado al ministro de la Gobernación para tener el gusto de saludarle y cumplimentarle como superior jerárquico.  
 —No habló usted nada acerca de asuntos de Huelva?—le interrogó nuestra Agencia.  
 —Sí—respondió—desde luego hablé sobre la verdadera concordia política que reina en aquella provincia, en todos los aspectos.  
 Todos procuramos ayudarnos y hacer

algo en favor de Huelva y de sus pueblos.  
 El ministro se mostró muy satisfecho, animándonos a continuar así para bien de todos y bien de España, que es la que gana con la concordia política.  
 La labor de la Unión Patriótica en Huelva es para el Gobierno muy interesante, satisfaciéndole mucho.

### Huelva y la Exposición

El señor Salas Vaca trató después de la concurrencia de Huelva en la Exposición de Sevilla, diciendo:  
 —Hemos hablado con el general Primo de Rivera acerca de este asunto, habiendo mostrado su conformidad para que en abril próximo, la representación de Huelva celebre una entrevista con el jefe del Gobierno, a la cual asistiría también el señor Cruz Conde.  
 En esta reunión, se tratará de todo lo relacionado con el enlace de Huelva con la Exposición.

Al Gobierno le parece muy bien que este Certamen tuviera una continuación en los lugares colombinos.

### LA SUBVENCIÓN PARA EL MUSEO DE BELLAS ARTES

La subvención para el Museo de Bellas Artes de Huelva, está en principio concedida por el ministro de Instrucción Pública.  
 Finalmente nos comunica nuestra Agencia que el alcalde de Huelva no emprenderá su regreso hasta el fin próximo, pues mañana tiene que realizar otras gestiones con los demás comisionados, en varios ministerios.

### Ultima hora

### Amplias manifestaciones de nuestros representantes-Interesantes mejoras para Huelva

Madrid.—Ampliamos nuestra información acerca de la entrevista que hemos celebrado por encargo y en representación de LA PROVINCIA.

Esta entrevista la hemos tenido con todos los representantes en conjunto.  
 El alcalde de Huelva, ha manifestado que bien pudiera darse por casi conseguido cuanto se lleva interesado; pero ya los hechos hablarán.  
 Uno de los asuntos—continuó diciendo el alcalde—que más me preocupaba era la subvención de trescientas mil pesetas, cantidad que corresponde al 50 por 100 a abonar por el Estado para las carreteras Odiel-Gibraleón. Esto era lo principal que me ha traído a Madrid.  
 El ministro de Fomento ha estado muy cariñoso y de mi entrevista con él y con el jefe de conservación de carreteras, he sacado excelente impresión, y... francamente—me siento muy optimista acerca de la concesión de la cantidad que antes he dicho, cuya concesión es de esperar se despache enseguida.  
 —Han realizado ustedes alguna gestión relacionada con la Exposición Ibero Americana?—le preguntamos.  
 —De eso no se ha hablado nada—contestó el señor Lössada—porque precisa aquí se pongan de acuerdo las provincias andaluzas que han de concurrir unidas al Certamen.  
 Por cierto, que creo que Granada y Córdoba, concurrirán por separado.  
 En fin, de todo esto, se tratará en Sevilla en una reunión que celebraremos con el señor Cruz Conde y los representantes de las demás provincias.  
 Prosiguió el alcalde diciendo que en la conferencia celebrada por la comisión de Huelva con el ministro de Instrucción Pública, se solicitó una subvención de ciento setenta mil pesetas para la creación de tres Escuelas, ofreciendo el ministro ultimar este asunto favorablemente.  
 También ha solicitado la Comisión otra subvención para el Museo de Bellas Artes de Huelva, habiéndose, igualmente con el señor Callejo de la creación de dos grupos escolares por estimarlos muy necesarios en aquella capital.

### Subvención para estudios en el Extranjero

Madrid.—La Facultad de Derecho de la Universidad Central ha acordado dividir en dos partes las diez mil pesetas con signadas en los actuales presupuestos con destino a subvenciones para estudios en el extranjero.  
 Por tanto, serán los beneficiados dos alumnos de dicha Facultad con cinco mil pesetas cada uno.

### PREMIANDO A LOS TRIPULANTES DEL "JESUS DEL GRAN PODER"

Madrid.—El Aero Club ha acordado conceder a los capitanes Jiménez e Iglesias, doce mil pesetas por su hazaña en el aparato "Jesús del Gran Poder", batiendo el record español de duración.  
 El Aero Club tiene establecido un premio de mil pesetas para record nacional; pero en el caso de ahora, los señores Iglesias y Jiménez son merecedores de un premio excepcional.  
 Además, estos aviadores serán también agasajados con un banquete.  
 Aun no se ha determinado si el acto tendrá lugar en el aeródromo de Cuatro Vientos o en el Aero Club.

### DE LAS EXPOSICIONES DE BARCELONA Y SEVILLA

Madrid.—Oficialmente se ha acordado resolver las relaciones de las Exposiciones de Barcelona y Sevilla, asistiendo Norteamérica, en la forma que se determina.  
 PIDIENDO LA CRUZ DE BENEFICENCIA PARA LA INFANTA ISABEL

### Madrid.—La comisión permanente de la Asamblea denominada "Mercedes extraordinarias", ha acordado solicitar del Gobierno le sea concedida a la infanta doña Isabel, la Gran Cruz de Beneficencia.

La infanta dispuso a los comisionados una afectuosa acogida, agradeciendo el homenaje de que se le hacía objeto.  
 En virtud de este acuerdo, la mencionada comisión ha estado hoy en el palacio de la infanta para comunicarle tal decisión.

### TREINTA Y CINCO MILLONES PARA OBRAS

Madrid.—La Comisión permanente de la Diputación de Madrid, ha celebrado hoy una importante reunión tratando de asuntos de interés para aquella provincia.  
 Entre otros asuntos se estudió extensamente la creación de un empréstito para realizar distintas obras.  
 Este empréstito alcanza la suma de treinta y cinco millones de pesetas.

### El Régimen de la Carta municipal

Madrid.—La comisión permanente del Consejo de Estado, va a plantear un debate acerca de la autorización a los Ayuntamientos para implantar el régimen de la Carta municipal.  
 El señor Largo Caballero estima que no debe concederse esta autorización, toda vez que no se han celebrado las elecciones municipales.  
 Además, dice que el Reglamento no puede ser derogado por un decreto.  
 En cambio, otros consejeros estiman que la autorización de que se trata, está dentro de toda legalidad, ya que el Estatuto fué promulgado por un decreto.

### EN LA ASAMBLEA

Madrid.—El general Primo de Rivera llegó esta tarde a la Asamblea Nacional conferenciando con el rector de la Universidad Central y con el director de Seguridad.

También visitó al jefe del Gobierno el presidente de la Cámara de Comercio, habiéndole de los perjuicios que ocasionará al comercio el cambio de hora.  
 El marqués de Estella, respondió que esto era ya una cosa fallada, una costumbre internacional que ya se seguía en España y que por tanto no se alterará la medida adoptada.

### LA EXPOSICION DE LABORES

Madrid.—También ha comunicado el general Primo de Rivera al marqués de Foronda que la Exposición de Labores de la mujer, tendrá lugar en la ciudad tondal.  
 ESTELLA Y LOS PRESIDENTES DE LAS UNIONES PATRIOTICAS

Madrid.—Los presidentes de las Uniones Patrióticas que se encuentran en Madrid se reunirán esta noche para cenar juntos.  
 A esta cena asistirá el marqués de Estella.

### SOBRE EL EMPRESTITO PARA CAMINOS VECINALES

Madrid.—Los representantes de Diputaciones de régimen común, se han reunido hoy para celebrar un cambio de impresiones acerca del empréstito para la construcción y arreglo de caminos vecinales.

### Bolsa de Madrid

Cotizaciones de Bolsa de hoy.

4 por 100 interior	77,45
Francos	23,50
Libras	28,96
Dólares	5,95

ideal N. P. U. **El Rey de los Cafés** 11 Plas. Kilo

**LOS ANGELES** \* ULTRAMARINOS FINOS

CAFES TOSTADO DIARIAMENTE

Hacienda escogido, 8 ptas kilo.-Caracolillo extra, 9 ptas. kilo

**ANTONINO VAZQUEZ** - Concepción, 21.-HUELVA

